



EL CHIRINGUITO DE LA FP DUAL

LA NUEVA LEY DE FORMACIÓN PROFESIONAL COMO HERRAMIENTA DE PRIVATIZACIÓN DE LA FP

Ayer, 4 de octubre, la ministra Pilar Alegría visitó el Centro Integrado “Corona de Aragón” de Zaragoza, en compañía del consejero de educación, al objeto de escenificar un *show* por la “Formación Profesional dual”. Al acto acudieron también los “agentes sociales”. Una cortina de humo que esconde el verdadero objetivo de la nueva ley: convertir la FP en un negocio privado.

Unas cifras de vértigo, unos 5.000 millones de euros entre inversión proveniente de la UE y del gobierno central, pretender regar la nueva FP. ¿Esos 5.000 millones dotarán a los centros públicos de nueva maquinaria, talleres, laboratorios, equipos informáticos,...?, ¿esa lluvia millonaria servirá para contratar a más profesorado o para construir nuevos centros públicos?. La respuesta es no. **¿Dónde irán pues esos 5.000 millones los próximos años?: a las empresas y a instituciones gestionadas por los “agentes sociales”.** La excusa para tan generosas subvenciones será la “FP dual”.

LA FP DUAL Y LA INICIATIVA PRIVADA: EL NACIMIENTO DE UN NUEVO CHIRINGUITO

Las matriculas en FP han crecido un 77 % la última década. La oferta de los centros públicos suponía entonces el 96 % de las vacantes, ahora se han visto reducidas a un 85 %, y con una política de no expandir la oferta en los centros públicos ante el aumento de la demanda, se busca intencionadamente desde gobierno central y aragonés que la iniciativa privada de respuesta a la sobredemanda actual.

El capital especulativo ha comprendido las oportunidades que se le abren, hasta fondos de inversión extranjeros han comprado redes de academias privadas por sumas desorbitadas ante el negocio que se abre, gracias a las políticas emprendidas desde el gobierno “progresista”.

Los centros privados ya no tendrán que tener talleres, gastar en materiales caros para hacer prácticas, etc. La “FP dual” en las empresas proporcionará los talleres, laboratorios o materiales. A cambio las empresas –o las fundaciones en manos de los “agentes sociales”- recibirán un chorro continuo de financiación.

¿Qué garantías de una formación de calidad ofrece la nueva ley con una “FP dual” a desarrollar en un tejido empresarial mayoritariamente dominado por la pequeña empresa?, ¿Cómo evitar convertir al alumnado en mano de obra gratuita o semigratuita para realizar tareas sencillas, sin que reciban una formación adecuada?. Lo único claro, es que las empresas recibirán importantes subvenciones gracias a la “FP dual”. Estamos ante el nacimiento de un nuevo *chiringuito*, similar al de la formación continua de los parados. No es de extrañar que responsables CEOE hayan mostrado su satisfacción con una normativa que proporciona subvenciones monetarias y en especie –alumnado-.

POR UNA FP DE CALIDAD EN CENTROS PÚBLICOS:

La FP debe adecuarse al tejido productivo de un territorio concreto y en un tiempo concreto, evolucionando conforme lo hace su entorno social y económico, pero ello no implica dejar al albur del mercado su organización.

Han de ser los centros de enseñanza públicos los que garanticen una formación adecuada al alumnado, ofreciendo al tejido productivo profesionales debidamente formados. Ello implica invertir en las instalaciones, maquinaria,

herramientas, útiles y material de prácticas. También exige la contratación en número suficiente de profesorado de secundaria ligada a la FP y de profesorado del cuerpo de PTFP –los mismos han venido protagonizando una reivindicación histórica de igualación de condiciones a los de secundaria, pero en ningún momento han abogado por la extinción de dicho cuerpo prevista en la ley, sin embargo, la apuesta por una creciente privatización de la FP permite ir prescindiendo de dicho profesorado en los centros públicos-.

Todo lo demás será una forma de enmascarar nuevas subvenciones a las empresas, a sus patronales y a los sindicatos “más representativos” bajo la excusa de su papel en la nueva FP. Ya conocemos la experiencia de la formación continua para los desempleados. No volvamos a caer en los mismos errores.

Las familias han de comprender que con la nueva FP sus hijas e hijos pueden terminar siendo mano de obra gratuita o mal remunerada, que curso tras curso realizará las tareas más sencillas en un tejido empresarial atomizado y sin capacidad –salvo contadas excepciones en las medianas y grandes empresas- de ofrecer una “FP dual” digna de tal nombre. Curso tras curso, una nueva hornada de alumnado sustituirá a la anterior en tareas rutinarias sin formación real o de baja calidad, convirtiendo la “FP dual” en una forma de captar mano de obra gratuita o mal pagada y desprestigiándose de esa forma los estudios de formación profesional.

Desde la Confederación de STEs-Intersindical, de la que forma parte STEA-i, se han promovido enmiendas a la ley buscando una FP de calidad, lo que es sinónimo de una FP en centros públicos. Todo lo demás es convertir en negocio privado un derecho tan importante como es el de la enseñanza de las nuevas generaciones.